



GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Oficina de Sistemas de Información y Apoyo Tecnológico a la Docencia

# Guía de Manejo de Equipos Móviles 2020 -2021

## Introducción

Uno de los objetivos principales de la Iniciativa DE Innova es maximizar el potencial de aprendizaje de todos los estudiantes en un esfuerzo por prepararlos para un futuro exitoso. Así las cosas, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) proveerá a sus estudiantes acceso a dispositivos móviles (tabletas y computadoras portátiles) para su uso en la escuela y en el hogar.

Mediante la utilización de estas herramientas tanto estudiantes como maestros tendrán la oportunidad de extender la experiencia de aprendizaje más allá del salón de clases. Esta es una oportunidad única de colaboración entre los maestros, estudiantes y sus padres o encargados para alcanzar el desarrollo académico máximo de cada estudiante.

Las políticas y procedimientos descritos en este documento aplican a todos los dispositivos móviles provistos mediante este proyecto. Además, incluimos información sobre la utilización de dispositivos privados (BYOD) por sus siglas en inglés, que se desee utilizar dentro de la Red Educativa de Voz y Datos del DEPR.

## Objetivos

Los objetivos del Proyecto DE Innova son los siguientes:

- Proveer herramientas (equipos y adiestramiento) a estudiantes y maestros para la integración de la tecnología al currículo.
- Promover la educación a distancia como alternativa al salón de clases.
- Promover la creación de comunidades escolares en ambientes de colaboración a través de la tecnología.
- Involucrar a los alumnos con una instrucción transformadora mejorada por la colaboración, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la comunicación y la alfabetización tecnológica.
- Garantizar la equidad y el acceso a herramientas y recursos digitales.
- Fortalecer las destrezas y habilidades necesarias para un futuro exitoso en una comunidad global.
- La utilización de los dispositivos de manera transparente para promover el aprendizaje de los estudiantes, mediante el uso de recursos digitales para lograr resultados más allá de las estrategias tradicionales.

## I. Distribución de los dispositivos móviles

Los dispositivos móviles serán entregados a los estudiantes directamente en la escuela en la cual está matriculado. Los padres, tutores o encargados del menor recibirán información sobre las fechas y otra información relacionada al recibo de los equipos en la escuela, a través de una reunión de padres para ese propósito o, a través de correo electrónico. La asistencia o cumplimiento con estos procesos de orientación son requisito para que el estudiante pueda recibir su equipo. En estas reuniones o correos recibirán información sobre el proceso de entrega de los equipos al finalizar el año escolar.

Para poder recibir el equipo los padres y estudiantes tendrán que:

1. Firmar el Acuerdo con el Departamento de Educación de Puerto Rico
2. Asistir a la reunión de orientación en su escuela o hacer acuse de recibo de las directrices a través de correo electrónico.

Los estudiantes de los grados Kínder a Segundo grado recibirán una tableta. Los estudiantes de los demás grados recibirán una computadora portátil (laptop).

## II. Registros de Propiedad

El encargado de la Propiedad de cada escuela tendrá la responsabilidad de registrar la asignación del equipo a cada estudiante. Mantendrá una copia del Acuerdo firmado en el expediente.

## III. Equipos rotos, perdidos o robados

Los estudiantes y sus padres tienen la responsabilidad de notificar de inmediato al encargado de la propiedad de la escuela si uno de los equipos se rompe, se pierda o sea robado.

### ***Equipos rotos***

- Los estudiantes y padres, tutor o encargado del menor están obligados a reportar el daño del equipo de forma inmediata a la escuela.
- Se le asignará otro equipo al estudiante siempre y cuando este sea el primer equipo que rompe. De ser una situación recurrente, se le asignarán libros de texto.
- Si el equipo es dañado de forma intencional, el estudiante perderá el derecho a un equipo de repuesta.
- La escuela reportará la situación a través de la mesa de ayuda de DE Innova. Si el equipo está en garantía y puede repararse dentro de lo cubierto por esta, no se cobrará nada al estudiante.

### ***Equipos perdidos***

- El estudiante o el padre, madre, tutor o encargado del menor tiene la obligación de reportar la pérdida del equipo de manera inmediata.
- El encargado de la propiedad reportará la pérdida en el Sistema de Información Financiera del Departamento de Educación (SIFDE).

### ***Equipo robado / apropiación ilegal***

- El estudiante o el padre, madre, tutor o encargado del menor deben realizar una querrela por robo o apropiación ilegal en la Policía de Puerto Rico en no más de 3 horas de ocurrido los hechos.
- El padre o encargado reportará el robo o apropiación del equipo en la escuela no más tarde de 24 horas y presentará copia de la querrela oficial que contenga el número de querrela de la Policía de Puerto Rico.
- De estar disponible, se le asignará otro equipo al estudiante.
- El encargado de la propiedad de la escuela realizará el reporte correspondiente en SIFDE.

### ***Garantía del Manufacturero***

El personal del Departamento, se responsabilizará por el cumplimiento de los acuerdos de garantía con los fabricantes de los equipos. Además, se asegurará de que los estudiantes y sus padres reciban todos los beneficios y servicios de esta garantía. El Departamento, no será responsable por la pérdida, destrucción o mal uso de cualquier información, programados o datos existentes en el equipo al momento de ser referido para garantía. Los estudiantes y sus padres son los únicos responsables por los datos e información registradas en los equipos.

Salvo que se indique expresamente, el Departamento no hace garantías, expresas o implícitas en virtud de haber comprado el equipo. El Departamento no hará representación o garantía alguna respecto a la comercialidad, idoneidad, diseño o condición de la calidad del material o mano de obra del equipo. Renuncia a toda garantía no mencionada aquí. El Departamento no garantiza que el funcionamiento de la computadora o equipo será ininterrumpido o estará libre de errores.

### ***Remedios***

Bajo ningún concepto, el Departamento será responsable ante el estudiante, sus padres o encargados o cualquier personal por cualquier daño, incluidos daños incidentales o

consecuentes, gastos, pérdida de beneficios, pérdida de ahorros y otros daños derivados del uso o la imposibilidad de usar el equipo.

### ***Relevo de Responsabilidad***

En cuanto a la utilización del equipo propiedad del Departamento, el estudiante y sus padres o encargados, liberan y absuelven al Departamento, sus empleados, agentes, representantes, aseguradores, sucesores, empelados, propietarios, funcionarios, directores, administradores, afiliados e incorporadores, de todas y cada una de las responsabilidades, causas de acción, demandas, deudas, cuotas, daños, incluidos daños compensatorios y punitivos, lesiones, incluida la muerte a cualquier persona, o daños a la propiedad, de cualquier naturaleza, sumas de dinero, cuentas, cálculos, honorarios de abogados, bonos, facturas, convenios, contratos, controversias, acuerdos, promesas, reclamos y demandas de cualquier tipo o naturaleza, en derecho o en equidad, que el estudiante o padre alguna vez tuvo, ahora tiene o cualquier representante personal, sucesor, miembro de la familia, heredero, o la asignación del estudiante o padre ahora tiene o puede adquirir en adelante contra la escuela, el Departamento o el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que surgen de manera directa o indirectamente, del uso del equipo provisto.

### **IV. Verificaciones de inventario durante el año escolar**

Las escuelas estarán obligadas a realizar una verificación de inventario dos veces al año, en diciembre antes de terminar el semestre escolar y marzo durante el cierre del tercer período de notas. Los estudiantes están obligados a presentar su equipo ante el encargado de la propiedad escolar para el registro de su equipo. Cada escuela emitirá las directrices necesarias en cuanto a fecha, lugar y proceso para esta verificación.

### **V. Devolución de equipos**

El estudiante devolverá la computadora y equipo, en un término de cinco (5) días, si ocurre alguna o varias de las siguientes circunstancias:

- a. El estudiante termina sus estudios y se gradúa
- b. Baja del sistema público de enseñanza
- c. Se le notifica al estudiante que tiene que entregar el equipo
- d. El estudiante incumple con las disposiciones contenidas en este acuerdo
- e. Conclusión del año escolar
- f. Cambio de escuela
- g. Acción disciplinaria
- h. Uso inadecuado de equipo, conducta, ausencias, entre otras

Durante el término que el estudiante posea el equipo, el Departamento no será responsable por la pérdida, destrucción, uso inapropiado, compromiso o no disponibilidad de cualquier información o datos existentes en el equipo móvil. Si el equipo no es devuelto, el Departamento podrá tomar medidas correctivas que van desde la suspensión de privilegios a los estudiantes hasta el cobro de las cuotas correspondientes. El Departamento de Educación mantendrá la propiedad del equipo en todo momento.

### ***Cierre del año escolar***

La escuela emitirá un comunicado informando a padres, tutores o encargados del menor y estudiantes las fechas, lugar y hora para hacer entrega del equipo asignado. Si el estudiante no devuelve su equipo deberá seguir las directrices incluidas en esta Guía para el reporte de equipo perdido o robado.

### ***Cambio de escuela durante el año escolar***

- En caso de que un estudiante cambie o se traslade de escuela durante el año escolar deberá entregar su equipo en la escuela que lo recibió.
- El encargado de la propiedad de la escuela hará el registro correspondiente.
- La escuela receptora asignará un nuevo equipo al estudiante, siempre y cuando el mismo esté disponible

### ***Baja del Departamento de Educación***

En caso de que el estudiante se dé de baja de la escuela pública deberá entregar su equipo como parte del proceso de baja. El encargado de la propiedad hará la anotación correspondiente.

## **VI. Responsabilidades de los padres y estudiantes**

El Departamento de Educación de Puerto Rico está realizando un esfuerzo por proveer a cada estudiante un dispositivo móvil para complementar y ser utilizado como parte de su proceso de aprendizaje. Una vez el estudiante recibe su equipo y lo lleva a su casa, los padres o encargados son responsables por supervisar el uso que los estudiantes dan al equipo y por el cuidado del mismo. La mejor forma de lograr esto es que el padre o encargado tenga un papel activo en la supervisión del uso que los estudiantes dan a las computadoras. A continuación, incluimos sugerencias o guías para ayudarlos en ese proceso.

### ***Responsabilidades de los padres o encargados***

- Establecer reglas claras de la utilización de los equipos en el hogar

- Permitir la utilización solo en áreas comunes del hogar como la sala, o el comedor
- Demostrar interés y monitorear el trabajo que está realizando el estudiante
- Recordar al estudiante la importancia del cuidado y manejo adecuado del equipo
- Revisar y discutir este documento con el estudiante
- Reportar inmediatamente cualquier problema de seguridad, uso inapropiado o situaciones que involucren el uso de la tecnología
- Reportar cualquier pérdida, daño o robo del equipo asignado al estudiante bajo su supervisión

### ***Responsabilidades de los estudiantes***

- Conectar diariamente el equipo para asegurarse de que el mismo está cargado y listo para el próximo día escolar
- No prestar el equipo ni cualquier accesorio del mismo a nadie bajo ninguna circunstancia
- Cumplir con las políticas de uso del equipo y de internet en las escuelas y el hogar
- Seguir las reglas y leyes que rigen los derechos de autor en la preparación y realización asignaciones
- Cuidar y mantener el equipo de acuerdo a las directrices emitidas por el Departamento de Educación
- Utilizar la etiqueta aceptada para la comunicación a través de los equipos electrónicos
- Mantener un comportamiento adecuado en todos los ambientes educativos representados por el Departamento de Educación. Los estudiantes deben comportarse de una forma responsable, ética y respetuosa en acuerdo con las normas del DEPR.
- Ser responsable de los equipos asignados y personales. La escuela o el DE no es responsable si algún equipo personal es perdido, robado y dañado.
- Reportar inmediatamente cualquier problema de seguridad, uso inapropiado o situaciones incómodas que involucren el uso de la tecnología, incluyendo el “cyberbullying”, según descrito en el Manual de uso de la Tecnología en las Escuelas
- Utilizar adecuadamente las tecnologías provista y no abusar o deliberadamente dañar los equipos o sistemas.
- Mantener los usuarios y contraseñas privadas respetando la privacidad de todos
- Utilizar adecuadamente los equipos para que no sean un distractor en la sala de clases. Manejo de notificaciones y sonidos.

## ***Aplicaciones y Programados***

- Los equipos se entregan a los estudiantes con programas previamente instalados. Estos programas no deben ser removidos bajo ninguna circunstancia.
- El Departamento de Educación aplicará actualizaciones de sistema operativo, programados y antivirus a través de la Red Educativa de Voz y Datos (REVD) en horarios determinados para ello. Se enviarán avisos e instrucciones a los usuarios en cuanto a cuándo y por cuánto tiempo deberán permanecer los equipos en la escuela encendidos y conectados a la REVD.
- Está totalmente prohibido que los estudiantes bajen e instalen aplicaciones no autorizadas a los equipos.

## **VII. Utilización de los equipos móviles**

### ***Utilización de los equipos móviles en la escuela***

- Los equipos deben utilizarse en la escuela diariamente.
- Los estudiantes deben traer el equipo con la batería cargada diariamente a menos que el maestro(a) indique lo contrario.
- Si el estudiante no trae el equipo a la escuela, el maestro (a) determinará si solicita a la oficina el préstamo de un equipo para ser utilizado ese día. De así autorizarse el equipo prestado debe devolverse al terminar el día a la oficina.
- El estudiante que repetidamente olvide traer su equipo a la escuela puede ser sancionado en términos disciplinarios.
- El estudiante deberá mantener el equipo en un lugar seguro, aún en la escuela.
- Todo estudiante tiene que respetar la política para evitar el acoso cibernético y utilización de Internet establecidas en el Manual de Uso de Aceptable del Internet y la Tecnología en las Escuelas.

### ***Carga de batería***

Los estudiantes deben llegar a la escuela con sus equipos cargados y listos para trabajar. Se recomienda dejar los cables que proporcionan corriente y carga, en los hogares para evitar su pérdida. La carga completa de cada equipo tiene una duración aproximada de hasta 8 horas.

Si un estudiante se presenta con el equipo descargado, será prerrogativa del maestro(a) el permitirle sacar un equipo en calidad de préstamo, de estos estar disponible y bajo las condiciones descritas previamente.



## ***Acceso a los equipos***

Los estudiantes accederán a los equipos utilizando su cuenta de Miescuela.pr únicamente. Los estudiantes nunca deben compartir su cuenta de acceso y su contraseña con nadie.

## ***Manejo del trabajo del estudiante en los equipos***

Los estudiantes utilizarán el archivo en la nube OneDrive provisto para cada uno con su cuenta oficial de Miescuela.pr. Ningún estudiante debe grabar información en el disco duro de la computadora o Tablet. En caso de que el equipo deba ser reparado y reconfigurado la información grabada en el disco duro de la computadora será borrada.

## ***Sonido***

El sonido puede interrumpir la concentración de los estudiantes en las clases. El sonido debe estar apagado en todas las computadoras a menos que el maestro(a) indique lo contrario.

Cada estudiante debe utilizar su propio set de audífonos cuando sea requerido y permitido por el maestro(a).

## ***Medidas para el ahorro de energía***

En un esfuerzo por conservar la batería y proteger la privacidad del estudiante hemos configurado los equipos para que la pantalla se apague o se vaya a negro y la cuenta del estudiante haga “log-out”, o salga automáticamente, luego de un período definido de inactividad.

- Pantalla se irá a negro luego de 5 minutos de inactividad
- La cuenta será sacada “log-out” luego de 5 minutos de inactividad

## ***Cámara***

Los equipos tienen integrados una cámara y capacidad para grabar vídeos y sonido. Los estudiantes tienen que solicitar autorización para publicar fotos, vídeos o sonidos de actividades escolares. Las cámaras deben usarse solo con fines educativos, como grabar vídeos o tomar fotos para incluir en un proyecto escolar o grabar el rendimiento de un estudiante y reproducirlo para ensayo y mejora.

## **Utilización del equipo fuera de la escuela**

El Departamento de Educación de Puerto Rico está proveyendo equipos para que los estudiantes puedan utilizar en la escuela, hogar y fuera de la escuela con el propósito de enriquecer y reforzar su desempeño académico. Los estudiantes tienen que recordar que, aunque estén fuera de la escuela el equipo sigue perteneciendo a la escuela y por ende tienen que seguir las políticas establecidas para el uso de los equipos.

## **VIII. Utilización de equipo personal y privado en la escuela**

*El DEPR promulga el uso de equipos privados (BYOD) por parte de los estudiantes, maestros, administradores, padres y visitantes en las escuelas. Sin embargo, para poder utilizarlos deben seguir las políticas descritas a continuación. Previo al uso de los equipos en nuestras facilidades*

- Todo estudiante o maestro, empleado, consultor o visitante (en adelante, “usuario”) interesado en utilizar su dispositivo digital en las dependencias del Departamento de Educación, deberá previamente completar el formulario de autorización localizado en (<http://de.pr.gov/----->). El uso del dispositivo estará restringido a la persona que se indicó en el formulario de autorización. En el caso de menores de edad, el registro deberá hacerlo el padre, madre, tutor o encargado del menor. En el formulario de autorización se relevará al Departamento de cualquier daño o pérdida que le ocurra el dispositivo en los predios de la escuela.
- Cada dispositivo será sometido a un análisis digital (“escaneo”) para determinar si éste cumple con las políticas de seguridad, tales como la presencia de antivirus o uso de sistemas operativos recientes. De no cumplir, el dispositivo se mantendrá en un área de cuarentena digital, donde se proveerá acceso limitado para que el usuario actualice su dispositivo, garantizando así la integridad, seguridad de la red y demás usuarios.

## **Uso de dispositivos personales en las facilidades del DEPR**

### **1. Teléfonos celulares**

- a. Los usuarios podrán usar teléfonos celulares antes del primer timbre de entrada, después del último timbre de salida, o durante el tiempo del almuerzo.
- b. A menos de que los dispositivos estén siendo usados para actividades académicas, todo dispositivo debe permanecer apagado durante horario de clases.

- c. El teléfono celular no se considera apagado mientras este puesto en el modo de silencio o vibración; por lo tanto, cuando no se esté usando el celular éste debe estar apagado.
2. Tabletas y computadoras portátiles (Laptops):
    - a. Se requerirá la utilización de espacio disponible para cada usuario en Office 365 (Microsoft OneDrive) para tener una copia de todo documento oficial o relacionado a su gestión oficial. Todo documento oficial debe ser grabado en el OneDrive asociado a la cuenta de correo oficial del empleado.
    - b. Se recomienda que cada usuario realice una copia de sus documentos personales (Backup) semanalmente en una memoria portátil (Pendrive, Hard Drive) o en un espacio virtual personal (Dropbox, Google Drive, Yahoo Drive).
    - c. Los estudiantes no podrán usar los dispositivos electrónicos para buscar referencias durante pruebas cortas, exámenes, o prueba estandarizadas.
    - d. Se prohíbe usar el dispositivo para tomar fotografías, grabar vídeo o sonido a menos que sea autorizado y supervisado por el maestro(a).

### ***Instalación y uso de aplicaciones del Departamento en los Dispositivos***

1. Los estudiantes que hayan sido autorizados por sus padres, madres, encargados o tutores, al igual que los maestros tienen asignada una cuenta de correo electrónico con la cual podrán acceder a los servicios dentro de la red del Departamento. Algunas de las aplicaciones en la red requieren el uso de un “nombre de usuario” y contraseña.
2. Según establece el Manual de uso de Internet en las escuelas, localizado en: (<https://de.pr.gov/uncategorized/oficina-de-sistemas-de-informacion-osi/atd/>), los usuarios mantendrán la privacidad y seguridad de sus nombres de usuario y contraseñas que se usen en las aplicaciones y plataformas del Departamento para evitar el acceso no autorizado. En el caso de estudiantes, solo podrá compartirlas con sus padres, encargado o tutor.
3. En caso de que un usuario olvide o se bloquee su nombre de usuario o contraseña, deberá seguir las instrucciones provistas en la página: <https://portal.office365.com> para recobrar la información.
4. Los usuarios podrán instalar licencias de Microsoft Office 365 en sus dispositivos y registrarse con la cuenta asignada de correo electrónico para usar los servicios de correo, creación y manejo de documentos, calendarios y otros incluidos en el producto.
5. El Departamento también podría suministrar licencias y accesos a aplicaciones educativas y herramientas para facilitar el trabajo y/o los estudios.
6. El Departamento podrá revocar el acceso al correo electrónico, aplicaciones, así como la licencia del Microsoft 365 si el usuario no siguiera las normas de uso de

las mismas o abusara de su uso o lo utilizase para actividades inapropiadas o ilegales o que consistan en alguna violación de ley o reglamento aplicable.

### ***Reglas de uso durante el tiempo de capacitación del maestro***

1. Los maestros podrán utilizar un dispositivo electrónico en el salón durante su periodo de capacitación únicamente para facilitar la preparación del plan de enseñanza.
2. El uso de un dispositivo electrónico para tomar cursos en línea dirigidos a mejorar sus destrezas y conocimiento sobre los temas que presenta en clase estará permitido a maestros durante la hora de capacitación y otros los periodos libres que tenga el maestro en un día dado.

### ***Reglas de uso fuera del salón***

1. El estudiante podrá usar su dispositivo para leer libros de texto, hacer asignaciones o trabajos académicos en la biblioteca o lugares designados por la escuela para ello, siempre y cuando haya un maestro presente para supervisarlos, y que el estudiante haya solicitado permiso para hacerlo.
2. Los dispositivos electrónicos no se podrán encender ni usar en vestuarios ni baños.
3. Los dispositivos electrónicos no se podrán encender ni usar durante simulacros de incendio, terremoto ni otros ejercicios de preparación para emergencias en la escuela.
4. Estas disposiciones aplican tanto a equipos personales como a los equipos provistos por la escuela.

### ***Disposiciones generales***

1. El usuario dueño de cada dispositivo será responsable de cualquier daño que le ocurra al dispositivo, incluyendo, pero sin limitación a: cualquier rotura, pérdida, destrucción, robo, fallas y problemas de configuración del sistema o de aplicaciones. Bajo ninguna circunstancia, el Departamento será responsable de daños o pérdidas del dispositivo ni tendrá obligación alguna de reemplazar el dispositivo ni de asumir el costo por reemplazo o reparación del mismo.
2. El personal técnico del Departamento no será responsable ni deberá intervenir en la reparación de ningún equipo personal.
3. El Departamento no será responsable por cargos asociados al uso de voz y data que puedan generarse con el proveedor de servicio del estudiante o empleado, gastos por compras o cualquier otra actividad que genere un estudiante o empleado como consecuencia del uso del dispositivo en la escuela o facilidad del Departamento.
4. El usuario del dispositivo será responsable de cualquier uso indebido que resulte en la comisión de una falta o delito o que infrinja los derechos de terceros, tales

como, sin limitación a: las violaciones de derechos de autor. El usuario liberará e indemnizará al Departamento por cualquier daño o reclamación en su contra como consecuencia de esta conducta.

5. El Departamento se reserva el derecho a revisar cualquier archivo y registro del dispositivo del usuario para investigar una violación de estas normas y garantizar que el dispositivo digital se use con responsabilidad.

### ***Violaciones a las normas de uso de dispositivos privados***

1. El Departamento, a su entera discreción, alertará a las autoridades de orden público correspondientes respecto a presuntas o sospechadas actividades ilegales que involucren el uso de dispositivos digitales en la red del Departamento. No se necesitará el consentimiento del maestro o del estudiante (o su padre, madre, encargado o tutor) para proceder con dichas medidas.
2. Si se sospechara o se concretara el uso de dispositivos en la escuela o dependencia del Departamento para incurrir en alguna actividad ilegal o inapropiada o que violente las normas de disciplina o conducta del Departamento, se podrá confiscar el dispositivo, revocar la autorización del uso del dispositivo electrónico en cuestión, así como aplicar cualesquiera otras medidas disciplinarias o correctivas que se estimen necesarias.
3. Cualquier violación de estudiantes a las **REGLAS DE USO** de los dispositivos en la escuela podrá ser la causa para la suspensión del uso del dispositivo
  - a. Primera vez: el dispositivo se llevará a la oficina del director donde permanecerá hasta el final del día. Podrá ser recogido cuando el estudiante esté listo para salir de la escuela.
  - b. Segunda vez: el dispositivo se llevará a la oficina del director donde deberá ser recogido por un padre o encargado.
  - c. Tercera vez: el dispositivo se llevará a la oficina del director, se convocará una reunión con los padres que podría resultar en que el dispositivo permanezca en la oficina del director diariamente o se revoque la autorización para llevarlo a la escuela.

### ***Acceso WIFI a computadoras privadas***

Los estudiantes y personal que elijan utilizar su equipo privado podrán acceder a la Red Educativa de Voz y Datos a través de conexión WIFI gratuita. Este acceso está destinado solo para estudiantes y personal registrado mediante su cuenta de usuario y acceso a la red. Sin embargo, aquellos usuarios que no estén registrados, tendrán acceso limitado y restringido. El acceso a la red no está destinado a juegos en línea no educativos, o plataformas de transmisión "streaming" de televisión en línea "TV Online",

series y películas en el Internet, tales como: Netflix, Hulu, Vudu, Amazon Prime Video, Disney Plus, Google Play, HBO Now, FandangoNow, YouTube, iTunes, Movies Anywhere, o cualquier otro sitio web no educativo. La transmisión de vídeo de alto ancho de banda y las grandes descargas serán monitoreadas y sujetas a regulación.

## IX. Cuidado de los equipos

Los estudiantes, sus padres, encargado o tutor y el personal docente y administrativo que recibe un equipo del DEPR es responsable por el cuidado general de los equipos y accesorios que le fueron entregados. A continuación, algunos puntos guía para el cuidado de los equipos:

1. NO debe comer o beber cerca de los equipos. Puede haber un derrame de líquido sobre el equipo que provocaría daños mayores al mismo.
2. Al instalar accesorios como cables de carga de energía, teclados, etc., deben ser instalados y removidos con mucho cuidado para evitar daños al equipo y a los accesorios.
3. Nunca agarre o sostenga el equipo por la pantalla y no camine con él con la pantalla abierta.
4. Se prohíbe escribir, manchar, dibujar, grabar o colocar pegatinas (Stickers) en los equipos propiedad del Departamento de Educación de Puerto Rico.
5. Se prohíbe la manipulación de los equipos con intención de repararlos. Las reparaciones estarán a cargo del personal designado por el Departamento de Educación para ello. Los estudiantes deberán notificar en la escuela la necesidad de reparar el equipo y se seguirá el procedimiento descrito anteriormente en este documento.
6. Cada equipo ha sido marcado con un número único de identificación. Este número está grabado en el interior del equipo y se encuentra en el sello de propiedad oficial del Departamento. Ningún estudiante, ni otro personal debe tratar de borrar, dañar o arrancar este sello.
7. Los equipos no deben ser utilizados en condiciones extremas de calor o frío. No pueden ser utilizados bajo la lluvia ni en lugares de exposición al sucio y polvo extremo.
8. Cuando no se esté utilizando el equipo el mismo debe permanecer en un lugar seguro y protegido ya sea dentro de carrito de carga o en el bulto.
9. Los bultos donde se transporte o almacene el equipo deben ser manejados con cuidado evitando ser tirados, golpeados o dejados en lugares donde puedan mojarse, ser expuestos a calor extremo o ser robados.
10. Bajo ningún concepto los equipos pueden ser dejados en los automóviles, aunque no estén visibles. De esta manera evitamos la posibilidad de un robo.

11. Bajo ningún concepto debe quitar la carcasa (protective case) provista con el equipo.

### ***En la escuela***

- Nunca deje el bulto lejos de su atención
- No coloque artículos pesados sobre el equipo o sobre el bulto que tiene el equipo
- Cuando coloque el equipo en el bulto, debe colocarlo de forma vertical
- NO coloque el equipo en un lugar inestable como un banco, una silla o en el suelo.
- Nunca preste su equipo a otro estudiante

### ***En el hogar***

- Mantenga el equipo y sus accesorios (cables, teclado, etc.) juntos
- No coloque el equipo en lugares inestables como sillas, bancos o en el suelo
- Mantenga los equipos alejados de sus mascotas
- Nunca preste su equipo a familiares o amigos
- Guarde su equipo en un lugar seguro, con temperatura fresca, sin humedad
- Recuerde cargar el equipo todos los días para llevarlo cargado a la escuela

### ***El trayecto del hogar a la escuela y viceversa***

- El equipo debe estar en un bulto que no permita que se vea o esté expuesto
- El equipo debe mantenerse en una carcasa (Protective Case) todo el tiempo
- Asegúrese de llevar consigo el equipo al bajar del autobús escolar, del automóvil o del medio de transportación utilizado.
- No debe sacar el equipo del bulto durante el trayecto
- No dejar los equipos dentro de los vehículos expuestos al calor, temperaturas altas dañinas para los mismos.

### ***Batería***

- Los equipos vienen con diferentes puertos para conectar accesorios. En el momento de conectar cualquier accesorio debe hacerse con cuidado de no dañar estos puertos. No deben forzarse.
- Los equipos están diseñados para uso diario por lo cual los estudiantes deben prestar atención al nivel de carga de la batería y asegurarse de cargarlos

diariamente. Un equipo con la batería totalmente cargada debe funcionar por alrededor de 8 horas.

- Para economizar batería los equipos deben apagarse durante el transporte del hogar a la escuela y viceversa.

### ***Carcasa Protectora (case)***

- Algunos equipos vienen con una carcasa protectora (Protective Case) que les provee protección durante el uso regular. Ningún equipo debe estar fuera de su carcasa en ningún momento y especialmente cuando son transportados de un lugar a otro.
- Los equipos tienen que mantenerse en la carcasa cuando están en el bulto para evitar que los libros y otros artículos puedan dañarlos.
- Las carcasas tienen que ser entregadas con los equipos al momento de devolver los mismos. Las carcasas no pueden ser dañadas, marcadas, grabadas y no deben colocárseles pegatinas (stickers).

### ***Pantalla***

- Los equipos se dañan si son maltratados. La pantalla puede limpiarse con un paño suave y seco. No utilice limpiadores líquidos para limpiar ningún área del equipo.
- Evite usar objetos punzantes cerca de los equipos o colocar artículos pesados sobre el equipo. Estos objetos pueden raspar o dañar la pantalla.
- Cuando cierre la computadora, asegúrese primero que no hay lápices u otros objetos sobre el teclado. Los mismos pueden dañar la pantalla.
- No se recueste sobre el equipo, esto puede dañar la pantalla
- Sostenga el equipo con cuidado y firmeza para prevenir caídas, choques y accidentes

## **X. Inspecciones**

El personal del Departamento de Educación puede realizar una revisión o inspección de los equipos al azar para detectar violaciones a las políticas de seguridad, maltrato, daños, marcas, o la utilización inadecuada de los mismos. Los estudiantes o personal a quienes se les asigna el equipo no tienen derechos de privacidad en el dispositivo provisto. El equipo puede ser inspeccionado por el maestro, el encargado de la propiedad, el director o la persona designada por éste, personal de Nivel Central o de la Oficina Regional



Educativa correspondiente. El personal del DE puede acceder a las cuentas y comunicaciones estudiantiles proporcionadas por el departamento con fines de evaluación, para mantener la integridad del sistema y para garantizar que los usuarios estén usando el sistema de manera responsable y segura.

## **XI. Protección contra robos y rastreo**

Todos los equipos están marcados con el logo del Departamento de Educación, tienen una etiqueta de propiedad que contiene el número de propiedad y el número de serie del equipo. Estas marcas no deben ser removidas, marcadas o dañadas de ninguna forma.

Además, los equipos están registrados en un sistema de rastreo que no puede ser borrado, ni alterado ya que está en el BIOS de cada máquina. Mediante este sistema el equipo puede ser rastreado de forma remota en cualquier momento.

Los equipos están configurados para bloquearse en caso de que se intente acceder a ellos de forma incorrecta. Los mismos se convierten en inservibles.

## **XII. Filtrado de contenido**

Todos los equipos han sido configurados para pasar a través del sistema de filtrado de contenido del Departamento de Educación de Puerto Rico cuando accedan al Internet, aun cuando lo hagan a través de redes fuera del DEPR. Aun cuando trabajen desde su casa, los estudiantes deben cumplir con las políticas de seguridad emitidas por la Agencia.

Bajo ningún concepto un estudiante debe tratar de manipular o cambiar los estándares de filtrado ya que este sistema ha sido configurado para proveer seguridad en la utilización del Internet y bloquea los sitios de contenido inapropiado. Sin embargo, es importante que todos estemos conscientes que ningún sistema de filtrado es 100% efectivo y puede no filtrar todos los sitios con contenido inapropiado u ofensivo. El sistema de filtrado de contenido no sustituye la supervisión de los padres y adultos por lo que es imperativo que los estudiantes estén bajo supervisión de un adulto en todo momento mientras utilizan la computadora y acceden al Internet desde sus hogares.